

“SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL Y ACTIVIDADES EN ANDALUCÍA.” CONTR 2025/279915

Acta 3

**ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación previa)**

En Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 18 de junio de 2025, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. De Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2025/279915 “SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL Y ACTIVIDADES EN ANDALUCÍA”, con presupuesto de licitación de VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS, (23.547,50 €) cantidad a la que le corresponde un IVA por importe de CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (4.902,98 €), y un importe total con IVA incluido de VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (28.250,48 €).

ORDEN DEL DÍA

Único. Análisis y evaluación de la documentación previa presentada.

Comparecen:

- 1.- Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Adm. Gral.
- 2.- Elisa Nogales Acedo, Jefa de Sección de Contratación y Régimen Interior.
- 3.- Encarnación López de Garayo Salcedo, persona dependiente del órgano de contratación (Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud).

Se procede a realizar la apertura de la documentación previa presentada dentro del plazo legalmente concedido por la empresa con propuesta de adjudicación TOURING & SPORT S.L. a través del portal de presentación de licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía, SIREC(Sistema de interrelaciones electrónicas en materia de contratación), comprobándose que falta la siguiente documentación por presentar conforme a las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Cláusula 10.2.d.: Personas trabajadoras con discapacidad. Anexo X del PCAP.

Cláusula 10.2.e: Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, para el caso de que cuente con una plantilla de 50 o más trabajadores.

Cláusula 14. Anexo I ap. 12. Seguro de responsabilidad civil y accidentes.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	26/06/2025	
	ELISA NOGALES ACEDO		
	ENCARNACION LOPEZ GARAYO SALCEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2imD6M7ZQV7KCSM28RLPLT3KYGJ9	PÁG. 1/2	



Se procede a enviarle requerimiento de subsanación de la documentación referenciada teniendo como plazo máximo de presentación hasta el día 26 de junio de 2025 a las 09:00 horas.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL
Y ADMON GRAL
Fdo: Jorge Pérez Cañete

PERSONAL IAJ (SERVICIO CONTRATACIÓN)
Fdo: Encarnación LópezGarayo Salcedo

JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Y RÉGIMEN INTERIOR
Fdo: Elisa Nogales Acedo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	26/06/2025	
	ELISA NOGALES ACEDO		
	ENCARNACION LOPEZ GARAYO SALCEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD6MZ7QV7KCSM28RLPLT3KYGJ9	PÁG. 2/2	